PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL**

**DURACIÓN 60 h**

**MÓDULO 0642**

TÍTULO DE TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

**GRADO MEDIO**

**CURSO 2017-18**

**FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL**

**I.E.S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

**ÍNDICE**

Pág**.**

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivos generales del módulo profesional | 3 |
| Unidades de competencia asociadas al módulo profesional | 4 |
| Contenidos y secuenciación | 4 |
| Contenidos mínimos | 6 |
| Metodología y estrategias didácticas | 8 |
| Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación | 9 |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación | 11 |
| Criterios de calificación | 12 |
| Recursos didácticos | 13 |
| Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares | 13 |
| Utilización de las TIC | 13 |
| Actividades de recuperación de módulos profesionales pendientes | 14 |
| Recuperación de alumnos de 2º curso con el módulo pendiente | 14 |
| Actividades complementarias y extraescolares | 14 |
| Revisión de la programación | 14 |

**OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL**

Los objetivos generales de este módulo profesional son:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

Todos estos objetivos están recogidos en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el Título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

* La educación del sentido olfativo para el conocimiento de los perfumes.
* La preparación de perfumes y cosméticos naturales y la creación de productos aromáticos artesanales.
* La utilización de la aromaterapia, los cosméticos naturales y los nutri-cosméticos en los tratamientos estéticos.
* El desarrollo de la capacidad de asesoramiento a los usuarios sobre el uso de los perfumes y de los cosméticos complementarios.
* El conocimiento de las perfumerías, herbolarios y centros de comercialización de productos cosméticos naturales para el desarrollo de la autogeneración de trabajo.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

* El asesoramiento, la utilización y la preparación de perfumes y fragancias para los usuarios en los establecimientos de los servicios de la imagen personal.
* La aplicación de los cosméticos de aromaterapia, de los cosméticos naturales y de los nutri-cosméticos como tratamientos complementarios de los servicios estéticos básicos.
* La autogeneración de empleo en el ámbito de las perfumerías y centros de venta de cosméticos naturales y nutri-cosméticos.

**UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL**

Este módulo no está asociado a ninguna unidad de competencia.

Este módulo se asocia a las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN**

**Primera evaluación**

UNIDAD 1. Caracterización de los productos de perfumería:

- Historia del perfume y de la perfumería.

- Definición de perfume.

- Estructura cosmética del perfume:

• Notas de salida.

• Notas de corazón o cuerpo.

• Notas de fondo.

- Composición del perfume:

• Materias primas: productos naturales y de síntesis.

• Modos de obtención de las materias primas: expresión, destilación y maceración.

Otras técnicas.

- Clasificación de las fragancias.

- Tipos de perfumes:

• Soluciones perfumadas.

\_ Composición.

\_ Modo de elaboración.

- Elección del perfume y educación del sentido olfativo:

• Normas que hay que seguir para comprar un perfume.

• Importancia del envase en perfumería.

- Aplicación del perfume y precauciones que hay que tener en cuenta.

- Conservación del perfume.

- El perfume y la moda.

- El perfumado de productos

UNIDAD 2. Identificación de los productos de aromaterapia y aromacosmética:

- Historia.

- Concepto de aromaterapia.

- Los aceites esenciales:

• Definición, características físicas y composición.

• Métodos de extracción.

- Las aroma moléculas y su relación con el sistema nervioso.

• Efectos.

• Formas de aplicación.

• Aceites portadores.

- Aroma cosmética:

• Concepto y aplicaciones.

• Cosmética personalizada mediante el empleo de aceites esenciales.

- Modo de conservación, precauciones y contraindicaciones de estos productos.

- Aplicaciones estéticas y cosméticas.

UNIDAD 3. Elaboración de perfumes y cosméticos naturales:

- Organización del puesto de trabajo: aplicación de medidas de seguridad e higiene.

- Selección de esencias y productos naturales.

- Elaboración de perfumes:

• Material necesario.

• Fórmula cosmética.

• Modus operandi:

\_ Fases.

\_ Secuencia de operaciones.

\_ Temporalización.

- Elaboración de creaciones artísticas perfumadas: sales, pindas, saquitos, estructuras

florales, talcos y velas. Otras creaciones artísticas.

- Elaboración de cosméticos naturales: cremas y jabones artesanales. Otros cosméticos naturales.

- Análisis del resultado final.

**Segunda evaluación**

UNIDAD 4. Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos

complementarios:

- Los cosméticos naturales a través de la historia.

- Cosmética natural: concepto y características.

- Fitocosmética:

• Principales acciones.

• Extractos vegetales:

\_ Concepto, indicaciones y clasificación.

\_ Métodos de extracción.

\_ Alfa hidroxiácidos.

• Incorporación de los extractos vegetales a los cosméticos.

- Cosmética marina:

• Concepto.

• Productos marinos utilizados en estética:

\_ Algas y derivados.

\_ Caviar, perlas y conchas. Otros productos.

\_ Efectos y usos.

- Arcillas y minerales utilizados en cosmética:

• Tipos: arcillas, peloides, parafangos y parafina.

• Efectos y usos.

- Nutricosméticos: concepto.

• Indicaciones como complemento de tratamientos estéticos básicos.

- Efectos y usos de la cosmética natural y los productos complementarios.

- Aplicaciones estéticas y cosméticas.

- Contraindicaciones y efectos adversos de la cosmética natural y los productos

complementarios.

- Almacenamiento y conservación de productos naturales.

UNIDAD 5. Establecimientos de perfumería y cosmética natural:

- Tipos de establecimiento de venta de cosmética natural y perfumes:

• Perfumerías:

\_ Características y análisis de la distribución de espacios.

\_ Productos y servicios ofertados.

• Herbolarios:

\_ Características y análisis de la distribución de espacios.

\_ Productos y servicios ofertados.

• Establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas:

\_ Características y análisis de la distribución de espacios.

\_ Productos y servicios ofertados.

• Secciones especializadas de grandes superficies comerciales:

\_ Características y análisis de la distribución de espacios.

\_ Productos y servicios ofertados

• Centros de belleza:

\_ Características y análisis de la distribución de espacios.

\_ Productos y servicios ofertados.

- Importancia de la decoración, el perfume ambiental y el merchandising en las empresas de venta de perfumes y cosmética natural.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

Caracterización de los productos de perfumería:

* Definición de perfume.
* Composición y estructura cosmética del perfume.
* Obtención de materias primas.
* Tipos de perfumes: soluciones perfumadas.
* Conservación del perfume.
* Elección del perfume y educación del sentido olfativo.
* Aplicación del perfume y precauciones que hay que tener en cuenta.

Identificación de los productos de aromaterapia/aroma-cosmética:

* Concepto de aromaterapia.
* Los aceites esenciales.
* Las aroma-moléculas y su relación con el sistema nervioso.
* Efectos, formas de aplicación, aceites portadores.
* Precauciones y contraindicaciones.
* Aroma-cosmética: concepto y aplicaciones. Cosmética personalizada mediante el empleo de aceites esenciales.

Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios:

* Cosmética natural: concepto y características.
* Fito-cosmética. Extractos vegetales: concepto, métodos de extracción. Clasificación. Efectos y usos.
* Cosmética marina. Concepto. Productos marinos utilizados en estética.
* Arcillas y minerales utilizados en cosmética: efectos y usos.
* Nutri-cosméticos: concepto.
* Contraindicaciones y efectos adversos de la cosmética natural y los productos complementarios.
* Almacenamiento y conservación de productos naturales.

Elaboración de perfumes y cosméticos naturales:

* Elaboración de perfumes: material necesario, fórmula cosmética, modus operandi.
* Creaciones artísticas perfumadas: sales, pindas, saquitos, estructuras florales, talcos, velas y otros.
* Elaboración de cosméticos naturales: cremas, jabones artesanales, etc.

Establecimientos de perfumería y cosmética natural:

* Tipos de establecimiento de venta de cosmética natural y perfumes: perfumerías, herbolarios, establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas, centros de belleza.
* Importancia de la decoración, el perfume ambiental y el *merchandising* en las empresas de venta de perfumes y cosmética natural.

**METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza−aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

* El reconocimiento de la estructura química de los perfumes, los cosméticos naturales y los nutri-cosméticos.
* La relación entre los diferentes cosméticos naturales, fito-cosméticos, cosmética marina y arcillas en su aplicación para los tratamientos estéticos básicos.
* La utilización de los perfumes, los productos cosméticos de aromaterapia y los nutri−cosméticos tanto en el asesoramiento de los usuarios como en la aplicación complementaria en los tratamientos estéticos básicos.
* El uso y manipulación de las materias primas naturales y sintéticas para la elaboración de perfumes artesanales.
* La definición e interpretación de los diferentes tipos de establecimientos estéticos relacionados con los perfumes, la aromaterapia, la cosmética natural y los nutri-cosméticos.

Todo ello se deberá realizar:

* Empleando el vocabulario idóneo del ámbito profesional.
* Analizando y sintetizando la información recibida.

Las **metodologías** y **estrategias didácticas** empleadas para el cumplimiento de los objetivos de este módulo formativo son:

* Principalmente se utilizará el método expositivo y descriptivo para la transmisión de los contenidos del módulo en sus diferentes formas: exposición verbal o mediante presentaciones audiovisuales, aportando ejemplos prácticos.
* Método demostrativo a través de ejemplos en los que los alumnos/as participen activamente.
* Resolución, por parte de los alumnos/as, de ejercicios prácticos que versen a cerca del contenido del módulo e interpretación grupal e individual de las respuestas aportadas.
* Realización de trabajos bibliográficos propuestos por el profesor utilizando como base documental libros en papel y/o digitales, páginas web y cualquier otra fuente de información veraz. Dichos trabajos se podrán presentar tanto en formato papel como digital.
* Utilización de TIC (Tablet, ordenadores, etc) como material apoyo para realizar trabajos y presentaciones.
* Proponer la realización de esquemas y resúmenes por parte de los alumnos de los contenidos del módulo.
* Realización de trabajos individuales y en grupo.
* Asistencia a visitas formativas en las que el alumno/a pueda ampliar y reforzar los conocimientos adquiridos a cerca de uso y fabricación de perfumes y cosméticos naturales.
* Se realizarán prácticas de laboratorio para la elaboración de perfumes y cosméticos naturales sencillos.
* Se realizarán prácticas de discriminación olfativa de diferentes esencias naturales.
* Se tratará de incluir metodologías innovadoras usando de dispositivos móviles en el aula tales como tabletas o teléfonos siempre con autorización del/ la profesor/a.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha secuenciado la utilización del perfume a lo largo de la historia.

b) Se ha definido el perfume, se ha analizado su composición y se han clasificado los tipos de materias primas que lo constituyen.

c) Se han identificado las notas de fondo, cuerpo y salida en la estructura del perfume.

d) Se han diferenciado los métodos de extracción de las materias primas naturales.

e) Se han clasificado las fragancias en función de las sensaciones olfativas.

f) Se han explicado los factores que influyen en el desarrollo individual del aroma del perfume.

g) Se han esquematizado los tipos de perfumes según su contenido en esencias y solución alcohólica.

h) Se han enumerado las normas de conservación de los perfumes y las precauciones en su aplicación.

i) Se han descrito los factores que influyen en la elección de un perfume.

j) Se ha relacionado el perfume con la moda y con su utilización por los profesionales de la imagen personal.

**2. Identifica los productos de aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado el concepto de aromaterapia y de aceite esencial.

b) Se ha analizado la composición y las características de los aceites esenciales.

c) Se han relacionado las aroma-moléculas con sus efectos en el sistema nervioso.

d) Se han descrito los efectos generales de los aceites esenciales.

e) Se han identificado las formas de aplicación de los aceites esenciales.

f) Se han enumerado los aceites portadores con los que se pueden mezclar los aceites esenciales para poder ser aplicados sobre la piel.

g) Se ha especificado cómo han de conservarse los aceites esenciales.

h) Se han esquematizado las precauciones y contraindicaciones derivadas de su uso.

i) Se ha especificado la importancia de la calidad de los aceites esenciales para su uso en estética.

j) Se han individualizado los tratamientos de estética y belleza con el uso de aceites esenciales.

3. Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios, indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las características de los cosméticos naturales.

b) Se ha indicado la evolución de los productos naturales a lo largo del tiempo.

c) Se han detallado los procesos de obtención de extractos vegetales.

d) Se han clasificado los extractos vegetales en función del disolvente empleado en su extracción.

e) Se han analizado los efectos e indicaciones de los extractos vegetales utilizados en la elaboración de productos cosméticos.

f) Se han especificado los productos derivados del mar, sus efectos e indicaciones.

g) Se han definido los tipos de arcillas y minerales relacionados con la cosmética.

h) Se han descrito las indicaciones de los nutri-cosméticos como complemento de los tratamientos de estética y belleza.

i) Se han esquematizado las contraindicaciones de los cosméticos naturales y productos complementarios.

j) Se ha identificado la forma de conservar y almacenar los productos naturales.

4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la fórmula cosmética de un perfume y un cosmético natural y se han identificado sus componentes.

b) Se ha organizado el material y la zona de elaboración, en condiciones de seguridad e higiene.

c) Se ha descrito el procedimiento para elaborar un perfume y cosmético natural.

d) Se han preparado perfumes a partir de fórmulas sencillas con diferentes materias primas.

e) Se han elaborado fórmulas sencillas de cosméticos naturales.

f) Se han definido los distintos tipos de creaciones artísticas perfumadas.

g) Se han elaborado creaciones artísticas como sales, pindas y otros.

h) Se han recopilado y analizado diversas fórmulas cosméticas populares.

5. Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de empleo.

Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado los tipos de establecimientos de venta de cosmética natural.

b) Se han definido los establecimientos de perfumería y droguería.

c) Se han descrito las características de los herbolarios y su relación con la estética.

d) Se han identificado las secciones de venta de cosmética natural de grandes superficies.

e) Se ha determinado la especialización de los establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas.

f) Se ha indicado el punto de venta personalizado que se realiza dentro de la cabina de estética.

g) Se ha relacionado la decoración y el perfume ambiental del establecimiento con la imagen de profesionalidad de la empresa.

h) Se ha valorado la importancia del merchandising en los establecimientos de cosmética natural.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Durante el curso se realizan 2 evaluaciones que abarcan aspectos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.

Para ello se considerarán en cada evaluación:

* **Evaluación de adquisición de los conocimientos contenidos en el módulo.**

Se podrá realizar de varias formas:

* Una prueba escrita por evaluación que consistirá en preguntas cortas, de rellenar, tablas o dibujos, o de relacionar conceptos, sobre los contenidos de las unidades didácticas tratadas.
* Presentación de un trabajo escrito o realización de una exposición oral sobre algún aspecto concreto de los contenidos del módulo.

Criterio de evaluación:

Trabajos escritos: la presentación de forma correcta, limpia y ordenada, en las fechas establecidas, con manejo de bibliografía e información.

Exposiciones orales: utilización del lenguaje correcto, dar respuestas correctas a preguntas formuladas, entrega de resumen escrito de los contenidos expuestos de forma ordenada y limpia, y veracidad de la información facilitada.

* **Evaluación de la actitud del alumno.**

Se tendrá en cuenta varios criterios de actitud, valorándose positivamente la asistencia y puntualidad en la asistencia a las clases de forma habitual y negativamente la falta de asistencia reiterada y no justificada a las mismas así como la acumulación de retrasos. Además, se tendrán en cuenta otros criterios de valoración de actitud:

* Pulcritud en la propia imagen, en su puesto formativo, en los medios materiales que le sean encomendados y los trabajos que realicen.
* Respeto a las normas establecidas en el centro y en la clase.
* Respeto y aplicación de las normas deontológicas propias de los profesionales de la estética. Valoración de la importancia del secreto profesional y la protección de datos.
* La atención y participación en las clases.
* Entrega puntual de los ejercicios realizados en el aula.
* Participar con rigor y respeto en los debates y dinámicas de grupo.
* Utilizar de forma crítica y responsable las fuentes de información.
* Tratar con respeto al profesor y a los compañeros.
* Participación activa en todas las actividades de enseñanza-aprendizaje.
* Esfuerzo y trabajo personal para superar el módulo.
* Interés demostrado en el proceso de aprendizaje.
* Preocupación por establecer la relación entre los conocimientos teóricos y el desarrollo de la práctica profesional.
* Asistencia a las actividades complementarias.
* Educación y trato adecuado con las personas que acudan al aula como ponentes.
* No utilizar el móvil, ni ningún otro dispositivo electrónico **sin autorización** del profesor.

Para el alumno que no haya superado la evaluación, el/ la profesor/a de forma voluntaria, podrá realizar una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones. En esa prueba la nota máxima que se podrá obtener será un 7. Dado que se trata de una prueba voluntaria para el/la profesor/a, si el alumno no asistiera a las pruebas de recuperación, sea por causa justificada o injustificada, no se repetirá el examen, quedando pendiente para la prueba ordinaria.

En el supuesto de que un alumno/a no superase la prueba de recuperación, para aprobar o superar este módulo formativo, debería examinarse de los contenidos no adquiridos en la prueba ordinaria final, incluyéndose en ésta no solo los contenidos correspondientes a al trimestre en curso sino también los del trimestre anterior.

Los resultados de aprendizaje y los contenidos asociados que se hayan superado no serán objeto de posterior evaluación, ni en prueba ordinaria, ni en extraordinaria en el curso correspondiente. Sin embargo, el alumno que no supere la prueba extraordinaria, tendrá pendiente la totalidad de los contenidos del módulo en el curso siguiente.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación se formulará en cifras de 1 a 10, considerándose positivas las iguales o superiores a 5.

La nota final del módulo vendrá dada por la media aritmética de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales hasta cuatro, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), luego se hará el redondeo.

Para que dos exámenes hagan media será necesario un mínimo de 4,5 puntos en

cada uno de ellos.

Para que los contenidos conceptuales hagan media con los procedimentales y los

actitudinales también será necesaria una nota mínima de 4,5 en los primeros.

Para la calificación se tendrán en cuenta:

* Pruebas escritas: 70%
* Asistencia y realización de los trabajos prácticos: 10%
* Actitud del alumno en el módulo: 20%

**RECURSOS DIDÁCTICOS**

Se utilizarán todos los medios disponibles en el centro:

* Aulario.
* Biblioteca.
* Ordenadores, Tablets (TIC).
* Libros, revistas y materiales documentales disponibles en el centro.
* Laboratorio de elaboración de perfumes y cosméticos naturales: se solicitará la colaboración de alguno de los Departamentos que disponen del mismo ya que el Departamento de Imagen Personal de este centro no posee esta dotación.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

A los/as alumnos/as que presentan alguna dificultad de aprendizaje, se les ofrecerá la posibilidad de:

- Ofrecerles explicaciones individuales en un horario acordado entre el/la Profesor/a y el/la alumno/a.

- Aclaraciones más detalladas y adaptadas con un lenguaje que comprenda mejor durante el desarrollo de las clases, al igual que al resto del alumno.

- Posibilitarles el aumento del tiempo de realización de las pruebas de evaluación propuestas, siempre que el propio alumno lo solicite.

En cualquier caso, los contenidos se impartirán desde los conceptos e ideas más generales hacia los conocimientos más específicos y técnicos contenidos en la programación. Se pondrá especial interés en la adquisición de vocabulario específico y su comprensión, lo que facilita el estudio de los conceptos por parte del alumnado, y les pone en disposición de búsqueda de información y utilización de la misma en su futura vida profesional.

**UTILIZACIÓN DE LAS TIC**

Se utilizarán ordenador y proyector. Con ellos se mostrarán distintas páginas web relacionadas con el marketing y la venta o se realizarán ejercicios en los que se busque la adquisición de competencias digitales.

Además se tratará de introducir el uso de dispositivos móviles en los que se propondrá al alumno el uso colaborativo y de aplicaciones para estos dispositivos que les puedan ayudar en la consecución de objetivos.

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES**

Los alumnos que en convocatoria ordinaria no hayan obtenido todas las capacidades correspondientes al módulo, deberán examinarse en convocatoria extraordinaria de los contenidos mínimos del módulo y/o realizar actividades correspondientes a dichos contenidos. Todo lo que, de forma explícita, le será indicado en el informe de evaluación extraordinaria que el profesor le entrega tras la convocatoria ordinaria.

**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE**

Se realizará tres pruebas escritas sobre los contenidos de cada una de las evaluaciones, a lo largo de los dos primeros trimestres del curso, aplicándose los criterios de calificación establecidos en dicho epígrafe de esta programación.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

A lo largo del curso se realizarán distintas visitas, no sólo directamente relacionadas con el módulo sino también con otros aspectos del mundo de la Imagen Personal.

Las visitas se centrarán en:

* Ferias: SALÓN LOOK 2017
* Salida al jardín botánico.

**REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Una vez al mes se realizará el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos.

Se dará publicidad de esta programación a través de la página Web del IES Gaspar Melchor de Jovellanos.